

IV Foro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo

Quito, Ecuador, 1 y 2 de agosto de 2024

SÍNTESIS DE LAS DELIBERACIONES

Las y los representantes de los países iberoamericanos y organismos internacionales participantes en el IV Foro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo, reunidos en la ciudad de Quito en el camino conducente a la XXIX Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, reflexionaron sobre los desafíos y oportunidades de la migración en la comunidad iberoamericana.

A continuación, se sintetizan sus deliberaciones, presentando un diagnóstico, los principales desafíos identificados y algunas recomendaciones en torno a cada eje temático abordado:

Panel I: Protección de los derechos de las personas en movilidad

Las circunstancias estructurales de carácter social, económico, político y de seguridad generan desplazamientos y, en consecuencia, constituyen un incentivo para las migraciones, especialmente en un contexto de vulnerabilidad. La lucha contra esas causas debe abordarse en su raíz, al tiempo que debe protegerse específicamente a las personas en movilidad, de forma particular a los colectivos más vulnerables. Los derechos que la Comunidad Iberoamericana defiende deben reconocerse y salvaguardarse para aquellos ciudadanos y ciudadanas en un contexto de movilidad dentro de la región.

➤ Diagnóstico:

- **Enfoque centrado en los derechos humanos:** los países reconocen la importancia de proteger los derechos humanos de las personas migrantes, independientemente de su situación migratoria.
- **Desempeño activo de los países en la lucha contra la trata de seres humanos:** los países que conforman la Comunidad Iberoamericana vienen centrando sus esfuerzos en la lucha contra la trata de personas, tanto a escala individual, como bilateral o multilateral.



- **Incremento de flujos migratorios:** la tendencia de flujos migratorios mixtos en Iberoamérica viene aumentando debido a problemas estructurales en el desarrollo socioeconómico, el acceso a servicios básicos, la seguridad, el cambio climático y los desastres naturales. Se coincidió en la preocupación frente al incremento de la migración riesgosa y los múltiples retos que plantea para la protección de los derechos humanos de las personas migrantes.
 - **Grupos en mayor vulnerabilidad:** las mujeres, niños, niñas y adolescentes son los más afectados, siendo susceptibles de ser víctimas de trata de seres humanos. También hay que tener presente a aquellas personas que corren el riesgo de ser explotados laboralmente y a aquellas pertenecientes a pueblos originarios, a comunidades afrodescendientes, personas con discapacidad o pertenecientes al colectivo LGBTIQ+.
 - **Redes delictivas:** la presencia de redes de tráfico de migrantes y de trata de personas se ha extendido en toda la región, convirtiéndose en una afectación para las comunidades de origen, de tránsito y de acogida de la población en situación de movilidad humana.
 - **Gobernanza migratoria en la región:** la diversidad de procesos y mecanismos que operan en simultáneo requieren aún de instrumentos con definiciones y procedimientos para una gestión cooperativa de la migración regional y extrarregional.
- **Desafíos:**
- **Enfoque de respuesta regional:** impulsar acciones de protección en todas las fases del desplazamiento migratorio. Se coincidió en abordar la prevención en los países de origen; ampliar procesos de regularización; promover el acceso a la salud, a la educación y la inserción laboral; y fortalecer la respuesta humanitaria en tránsito y en destino.
 - **Adecuación de los protocolos existentes a los retos actuales y futuros:** avanzar en protocolos regionales efectivos para la gestión migratoria interregional y protección de migrantes desde un enfoque transversal de derechos humanos y de género.
 - **Fortalecimiento de las redes consulares:** capacitar al funcionariado, ampliar la cobertura, digitalizar los procesos y colaborar entre países para mejorar la atención a los nacionales que se encuentran en el exterior o que retornan.



➤ **Recomendaciones:**

- **Fomentar el desarrollo sostenible:** estimular el desarrollo en las comunidades de origen, de tránsito y de destino para aprovechar las aportaciones sociales, económicas y culturales de las migraciones y evitar la migración irregular motivada por falta de oportunidades.
- **Promover respuestas de política pública regional:** articular lineamientos, acciones y normativas conjuntas para la gestión migratoria, enfocada en la protección de los derechos de las personas migrantes y la lucha contra el crimen organizado transnacional, promoviendo el diálogo y acuerdos entre Estados.
- **Implementar protocolos comunes regionales:** proteger a mujeres, niñas, niños y adolescentes en riesgo, especialmente en puntos de entrada internacionales.
- **Información y sensibilización:** impulsar campañas sobre los riesgos de migrar en forma irregular que sean accesibles a todas las diversidades, con enfoque multilingüe y pluricultural.

Panel II: Inclusión socioeconómica de las personas en movilidad humana

La Comunidad Iberoamericana ha dado pasos relevantes en la inclusión socioeconómica de las personas en movilidad. El empleo formal para trabajadores migrantes y locales refuerza el impacto en las economías locales, nacionales y regionales. Una mayor robustez de los servicios facilita dinámicas inclusivas y promueve el desarrollo. La exclusión genera mayores costos sociales y económicos, además de violación de los derechos humanos y vulnerabilidad.

Los migrantes han enriquecido las comunidades de acogida en los ámbitos económico, político, social, cultural, científico y académico, por lo que es crucial ampliar las políticas y acciones para su regularización e inclusión.

➤ **Diagnóstico:**

- **Aporte de la migración al desarrollo sostenible:** la integración socioeconómica de migrantes y refugiados puede beneficiar a las comunidades receptoras si se gestiona de manera positiva, promoviendo su contribución al desarrollo económico y social.



- **Obstáculos a las personas migrantes para el acceso a determinados servicios:** las personas migrantes se enfrentan a dificultades de acceso a documentación migratoria, acceso al mercado laboral formal, a sistemas de seguridad social, a servicios de salud y a la educación.
- **Falencias en la coordinación institucional:** la integración socioeconómica de migrantes y refugiados en nuestras comunidades demanda la implementación de políticas y acciones a nivel interinstitucional.

➤ **Desafíos**

- **Promover mecanismos de inclusión de la comunidad migrante:** facilitar la gestión de autorizaciones o permisos de trabajo desde el país de origen, estableciendo mecanismos de migración circular y desarrollando procesos de regularización.
- **Hacer efectiva la universalidad de derechos básicos:** garantizar el acceso a servicios de salud, educación e inserción sociolaboral de personas refugiadas y migrantes, sin discriminación, y a través de una información clara, oportuna y efectiva.
- **Portabilidad de derechos sociales:** avanzar en la transferencia de los derechos en el ámbito de la protección social por las personas migrantes, teniendo en cuenta su movilidad geográfica.
- **Generar instrumentos de participación de las personas migrantes:** promover procesos participativos y mesas de diálogo con la sociedad civil, gobiernos locales, comunidades de acogida, cooperación internacional, países donantes y demás actores involucrados.

➤ **Recomendaciones:**

- **Facilitar el reconocimiento de capacidades de las personas migrantes:** avanzar en la convalidación de títulos, reconocimiento de aptitudes y certificación de competencias para la inclusión laboral de las personas en movilidad humana.
- **Diseñar políticas públicas específicas para la integración socioeconómica de la población en movilidad:** contemplar el acceso a la documentación migratoria, la capacitación de actores relevantes y la reducción de barreras en acceso a servicios básicos.



- **Consolidar mecanismos iberoamericanos existentes:** avanzar en la suscripción y ratificación del “Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social”, del “Convenio Marco para el Impulso de Circulación del Talento en el Espacio Iberoamericano”, y la participación en el Programa Iber-Rutas.
- **Fortalecer el intercambio de experiencias:** compartir sobre las políticas y acciones para la inclusión socioeconómica de migrantes y refugiados, para reducir las vulnerabilidades de las personas en movilidad humana y para facilitar procesos de reunificación familiar, entre otros. De esta forma, promover una red de inteligencia migratoria interdisciplinaria que aporte a la gobernanza y estudios sobre problemáticas regionales en la materia.

Panel III: Alternativas seguras y sostenibles para una migración segura, ordenada y regular y regularización de la población en movilidad humana.

Los flujos de personas en situación de movilidad y los migrantes son hoy distintos. Las salidas causadas por la inseguridad y la vulneración de derechos, y la migración laboral se mezclan en flujos complejos de personas en movilidad por estas y otras muchas razones. Esta realidad requiere nuevas medidas de gestión y gobernanza de las migraciones. El entorno iberoamericano, en coordinación con otros sistemas regionales, puede ser un espacio de innovación en la materia.

➤ Diagnóstico:

- **Dificultades para una migración ordenada, segura y regular:** los costos de documentación, barreras de procedimiento, y la escasa conexión entre la oferta y la demanda laboral y los mecanismos migratorios disponibles, incentivan que se recurra a la migración irregular.
- **Escaso peso de la migración circular:** los procesos de migración circular en la Comunidad Iberoamericana, son un instrumento aún poco desarrollado formalmente, a pesar de la existencia de flujos de facto. Los resultados que produce una migración circular ordenada redundan positivamente en los individuos involucrados, así como en el desarrollo social, cultural y económico de las comunidades de origen y destino.
- **Importante número de personas en situación irregular:** la falta de mecanismos de migración segura, ordenada y regular, entre otros factores, genera incentivos



para migrar de forma irregular, lo que incrementa la vulnerabilidad de las personas migrantes, quienes pueden llegar a exponer su integridad ante la explotación inescrupulosa de las redes de tráfico de migrantes o de trata de personas, incluyendo con fines de explotación laboral.

➤ **Desafíos:**

- **Integración de mercados de trabajo:** enlazar oferta de empleo y demanda de mano de obra en el extranjero, fortaleciendo la colaboración entre instituciones tanto en los países de origen como en los de destino, para lo cual se requiere contar con estudios que evidencien las necesidades y capacidades de los mercados laborales.
- **Escalar la migración circular en la región:** alcanzar acuerdos entre países que permitan la puesta en marcha de nuevos proyectos de migración circular con la finalidad de incrementar la formación y posterior reinversión en el país de origen. Para esto es necesario fortalecer las capacidades institucionales, particularmente en lo relativo a los procesos de selección, formación y seguimiento.
- **Ampliar mecanismos de regularización:** superar las limitaciones legales, políticas y financieras, estableciendo un sistema homogéneo de normalización documental en los países de la región de acuerdo con su población migrante y sus propias necesidades. Las leyes migratorias y políticas de cada país son diversas y a menudo cambian con rapidez, lo que dificulta la implementación de políticas coherentes y efectivas para la regularización.

➤ **Recomendaciones:**

- **Fortalecer mecanismos de coordinación e intercambio de información y buenas prácticas en materia de mercados laborales:** generar complementariedades y sinergias entre países, que promuevan una migración circular sostenible que favorezca a los intereses de los países de salida y de recepción de trabajadores migrantes temporales.
- **Implementar proyectos piloto de migración circular:** capitalizar las lecciones aprendidas de los proyectos existentes, de modo que se permita escalar su alcance tanto a nivel regional como extrarregional.



- **Promover el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre los países sobre los procesos de regularización que han demostrado ser exitosos:** fomentar el aprendizaje mutuo y fortalecer las políticas públicas de regularización, asegurando coherencia en los diferentes contextos y una mayor protección de los derechos de las personas migrantes.
- **Fortalecer mecanismos de coordinación e intercambio de información y buenas prácticas en materia de regularización:** compartir datos e información migratoria de manera sistemática y confiable, así como mejorar los sistemas de identificación y generación de información estadística. En este sentido, considerar la oportunidad que brinda la Red Iberoamericana de Autoridades Migratorias, RIAM.
- **Incrementar acuerdos de residencia bi- y multilaterales:** facilitar, a través de estos instrumentos, la movilidad de las personas de la región, garantizando sus derechos en los territorios de destino.
- **Reforzar las capacidades de las oficinas consulares de los países iberoamericanos:** asegurar la emisión y validación de documentos de identidad de sus nacionales en los territorios de destino, a fin promover procesos de regularización seguros, expeditos y eficientes.

Panel IV: Narrativas y medidas para el combate de la discriminación y xenofobia

La solidaridad con los extraños es un imperativo que ha avanzado en sociedades cada vez más grandes y complejas, y es hoy imprescindible para la propia seguridad y viabilidad de estas. Vencer el impulso primitivo al rechazo del otro y construir sociedades inclusivas requiere de un compromiso político y social y un esfuerzo que se articula a través de instituciones y políticas públicas. En situaciones de dificultad y contextos de escasez, este se vuelve imprescindible. La cooperación iberoamericana es un marco en el que este compromiso puede desarrollarse de forma positiva.

➤ **Diagnóstico:**

- **Exclusión social, xenofobia y discriminación:** los mencionados factores obstaculizan la inclusión de las personas en movilidad e impiden aprovechar el potencial de la migración.



- **Deterioro en la opinión pública sobre la migración:** los flujos repentinos y de gran magnitud suelen tener efectos negativos en la percepción hacia las personas migrantes. La migración, mayoritariamente intrarregional, en América Latina y el Caribe prácticamente se ha duplicado en la última década. Esta dinámica, relacionada también con los desplazamientos, han obligado a reacciones rápidas con recursos escasos, que han dificultado los procesos de regularización e integración sociolaboral, tanto para los migrantes como para las comunidades de acogida. No obstante, las percepciones no son uniformes, ya que muchos grupos de personas tienen opiniones diversas y a veces contradictorias, por lo que existe potencial para influir en estas narrativas.
 - **Tratamiento del tema migratorio en medios de comunicación y redes sociales:** la existencia de mensajes que se alejan de contenidos constructivos e inclusivos, e incorporan enfoques negativos, discriminatorios y xenófobos contra las personas migrantes y refugiadas. Estos mensajes presentan al extranjero como una amenaza a la población en temas de seguridad y como un elemento disruptivo, al “quitar oportunidades” a la población local, tanto en términos de empleo, como por su acceso a los mismos servicios (educación, salud, por ejemplo).
 - **Compromiso de los países en la lucha contra la discriminación y la xenofobia:** los países han realizado esfuerzos importantes para combatir estos flagelos, con campañas específicas y acciones para visibilizar la contribución de las personas migrantes a la sociedad.
- **Desafíos:**
- **Influir en las narrativas y reducir la xenofobia:** resaltar en positivo las aportaciones que realizan las migraciones al desarrollo de las comunidades en las que se asientan, tanto en el plano económico como en el social y cultural.
 - **Avanzar efectivamente en la integración socioeconómica de los migrantes:** acoger, visibilizar e integrar a las personas en situación de movilidad humana.
- **Recomendaciones:**
- **Fortalecer acciones de visibilidad:** poner de relieve la migración y su rol fundamental en el desarrollo de las sociedades, como a la población en movilidad humana como una comunidad resiliente que puede contribuir de manera sostenida a la dinamización social, cultural, productiva y económica del país de acogida, a la vez que aporta significativamente a sus comunidades de origen. En este sentido,



generar y difundir evidencia sobre el aporte económico y social que implica la integración de la población migrante y refugiada en cada país.

- **Trabajar con las comunidades de acogida:** aumentar el conocimiento de sus puntos de vista, percepciones y experiencias y avanzar en la reducción de las visiones negativas, prejuicios y narrativas contrarias a las personas extranjeras desde los ámbitos culturales, laborales, sociales y otros.
- **Generar evidencia sobre cómo influir en la opinión pública y en las actitudes hacia las personas en movilidad humana:** identificar y compartir las estrategias más eficientes para promover la integración y combatir la discriminación y la xenofobia.
- **Incorporar a los medios de comunicación y a las redes sociales:** unir esfuerzos para influir en las narrativas que evidencien las aportaciones que realizan las personas migrantes, lo que implica procesos de dialogo, pedagogía y capacitación.
- **Voluntad política de la Comunidad Iberoamericana:** combatir coordinadamente y a todo nivel, desde las instituciones y gobiernos, las manifestaciones de xenofobia y discriminación.

Versión: 22 de agosto de 2024. Enviada a traducción.

